

Córdoba, 3 de julio de 2014

VISTO:

Que por Res. 159/14 HCD se aprueba el organigrama del equipo de Gestión Institucional de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, por el período 2014-2017; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente designar como Sub Secretario de Relaciones Interinstitucionales de esta Casa al Od. Carlos M. Lorenzo por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. 1309/95;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

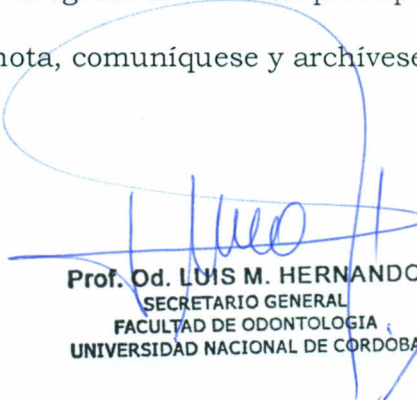
ARTICULO 1º: Designar al Od. Carlos Mariano Lorenzo (leg. 39264) en el cargo de **Sub Secretario de Relaciones Interinstitucionales** de esta Facultad, a partir del día 15 de julio de 2014 y hasta el 26 de junio de 2017.

ARTICULO 2º: Disponer que, como retribución por las funciones asignadas en el artículo precedente, el Od. Lorenzo percibirá la remuneración mensual de \$ 3.000 (pesos tres mil líquidos) como complemento docente.


ARTICULO 3º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 358  
mr



Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA